



RESOLUCION N° 0051

LANUS, 22 MAR 2021

VISTO,

El artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Mirta Mabel PALOMO, Legajo N° 22775/7, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1° de febrero de 2021, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Enfermera Profesional), a la agente Mirta Mabel PALOMO, Legajo N° 22775/7, categoría 18, con funciones de Auxiliar de Enfermería, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 4, Oficina 6003, Dirección de Emergencias.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros
Signed Authority Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/02/2021 09:32:11
Expiration date: 05/01/2023 01:29:54 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Gabinete de Ministros
Signed Authority Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/02/2021 11:58:09
Expiration date: 18/02/2023 01:58:17 p. m.

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián
Fecha: 15/03/2021 15:49:00hs

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 22/03/2021 10:26:09hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por